

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
ñada á las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE APOÑO

Estampa	7 75
Extranjero (Unión Postal)	7 50
Ultramar	1 50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrevido. 10

Almacenes Montaner
Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos los surtidos de Estación, queda abierto la venta á precios fabulosamente baratos.

Grandes colecciones de novedades en géneros de primera elección.

ROPA BLANCA, surtidos en todas clases, precios sin competencia.

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

Los señores Artero y Pons

ENFARDADORES, admiten todos los encargos, tanto para la península, como para el extranjero, de domicilio á domicilio.

En Barcelona: Paseo San Juan, 167.
En Palma: Plaza de Sta. Eulalia, 14.

AL DIA

Consideraciones

Una de las conclusiones acordadas por el reciente Congreso Católico de Burgos es la supresión del servicio militar obligatorio. No estará de más que nos fijemos por un momento en semejante acuerdo que, en nuestro sentir, revela una tendencia nueva de la Iglesia católica nacional.

Más bien que á los universales intereses de la Iglesia han atendido nuestros prelados á los universales intereses de la patria, poniendo de manifiesto la dualidad existente entre el individuo y la sociedad, al defender los derechos del primero en beneficio de la segunda.

El respeto á la personalidad humana, que debiera, en rigor, considerarse como el supremo de los derechos, el derecho á la vida, constituye una sólida garantía de paz y de orden en el seno de las sociedades, al propio tiempo que robustece la cohesión entre sus distintos elementos. Toda ley cohibitoria de aquel derecho produce la protesta individual que, paulatinamente va convirtiéndose en oposición vivísima y tenaz, cuando no en constante amenaza, violenta y perturbadora. Si la paz y el orden deben regular la vida de los individuos y naciones, ¿quién sino las leyes han de garantizar los privilegios comunes, anulando los privilegios de clase?

En nuestro sentir las leyes deben emanar del individuo, en tanto son hechas en bien en defensa y en provecho del mismo; pero no del individuo que se impone por la fuerza (despotismo) ó en otro caso de un número determinado de individuos (privilegio de clase); sino comprensivas de todas las variedades individuales que integran la colectividad nacional. Y como creemos, con un notable jurista consulto francés, que las leyes emanan de la naturaleza de las cosas, no es ley lo que tiende á alterarla.

Un nuevo espíritu humanitario y civilizador tiende á reconquistar la vida y á propagarla, combatiendo las enfermedades sociales arraigadas por el imperio de la fuerza. Así no comprendemos nosotros el extraño asesinato perpetrado en nuestros hermanos muertos en la guerra, por la sola fuerza de una ley que garantiza el derecho patrio aniquilando á sus hijos. ¿No tiene semejante abstracción, algo del aios mitológico?

Y al recabar la iglesia para sí la exención del tributo de sangre, a pone sin duda al Estado el reconocimiento de la inmunidad de sus ministros. Y si este reconocimiento se hiciera extensivo á sus súbditos, los fieles, ¿no representaría esta tendencia una conquista social en armonía con los sentimientos de orden y de paz universal del catolicismo?—B.

La revisión del proceso Dreyfus

(CONTINUACIÓN)

Debate entre *maitre Labori* y el *general Gonse*

Maitre Labori hace leer la correspondencia mediada entre el *general Gonse* y el coronel *Picquart* respecto á las sospechas que inspiraba la conducta de *Esterhazy*.

El *general Gonse* declara que á pesar de las sospechas sobre la compli-

cidad de *Esterhazy*, nunca dudó de la culpabilidad de *Dreyfus*, puesto que el consejo de guerra le había atribuido á este la paternidad del *bordereau*.

Maitre Labori continúa interrogando al *general Gonse*, y le obliga á confesar que después de salir del ministerio el coronel *Picquart* se abría toda la correspondencia particular dirigida á este. Al mismo tiempo resulta probado que mientras se hacía todo esto por orden del *general Gonse*, éste seguía escribiendo á *Picquart* cartas amistosas.

Maitre Labori.—¿Es eso lo que se llama lealtad militar? (Rumores.)

Presidente.—Recuso esa pregunta.

Maitre Labori.—No es pregunta. Es admiración. El documento falsificado por *Henry* ¿se dirigía contra *Picquart*?

Gonse.—No. *Henry* deseó proporcionarme una nueva prueba contra *Dreyfus*, bien que inútil, puesto que el nombre de *Dreyfus* figura con todas sus letras en un *dossier* diplomático.

Maitre Labori (poniéndose en pie).—¿Cómo? ¿Figura en un *dossier* diplomático el nombre de *Dreyfus* con la significación de culpabilidad?... Protesto contra semejante insinuación. No existe un solo documento de esa naturaleza. Decidnos qué documento es ese.

Presidente.—Recuso esa pregunta.

Maitre Labori.—Me reservo el derecho de formular conclusiones en momento oportuno sobre este punto esencial. ¿Por qué si habla tantas pruebas contra *Dreyfus* hizo *Henry* esa falsificación? ¿Para tranquilizar al público?

Gonse.—No.

Maitre Labori.—Entonces, ¿para engañar á sus jefes?

Gonse.—No se lo pregunté. (Rumores.)

Declaración de *Fond Lamothe*

Es ingeniero y ha sido oficial de artillería. Estuvo destacado en el estado mayor al mismo tiempo que *Dreyfus*.

«El Manual de tiro—dice—podía ser adquirido por quien quisiera. Le pedí á la dirección de artillería, y me lo dieron sin dificultad. Lo mismo sucedió á otros compañeros. El Manual no se consideraba como secreto ni como confidencial siquiera. Vi dos ejemplares de él entre un montón de papeles inútiles, en una mesa de la secretaría particular del *general Boisdeffe*. En otras mesas de oficina del ministerio vi diversos ejemplares.»

Presidente.—¿Ocurrió eso en 1894?

Fond Lamothe.—Sí, en 1894.

Maitre Demange.—¿Supieron los destacados en el estado mayor que irían á las maniobras?

Fond Lamothe.—Pide que se traiga la circular de Mayo de 1894 citada por *Dreyfus* é ignorada por los ministros. Lo estimo capital. Demuestra esta circular que los destacados sabíamos que no iríamos á las maniobras. Después que *Dreyfus* citó la circular, el estado mayor cambió la fecha del *bordereau*, poniéndole una anterior, á fin de que pudiera pasar que era anterior á la circular aludida, firmada por el *general Gonse*.

Se lee la circular, que confirma lo dicho por el testigo respecto á la advertencia de que de los destacados no iría ninguno á las maniobras.

—Así, pues—continúa *Fond Lamothe*,—para que se mantenga la acusación menester es que los cuatro documentos atribuidos á *Dreyfus*, sean anteriores al 17 de Mayo. Si uno de ellos, como el Manual de tiro, se entregó después de aquella fecha, es imposible que *Dreyfus* haya escrito el *bordereau*, y al mismo tiempo revisar el Manual, pues este llegó al ministerio el 28 de Mayo de 1894. Se suponía que habían sido entregados cinco documentos al extranjero en 14 de Marzo, pero ahora se ha demostrado que fué en Agosto. Ahora bien, en aquella fecha *Dreyfus* sabía, como sabíamos todos, que no iríamos á las maniobras. Digo cinco documentos porque incluyo el referente á las tropas de frontera (*Couverture*), cuyo plan pudo tener perfectamente un oficial de infantería con solo conocer que las divisiones del sexto cuerpo fueron reforzadas con los destacados próximos. Yo mismo he escrito un trabajo en 1894 titulado: «El sexto cuerpo de ejército

y las tropas de *Couverture*.» En el se verá que cualquiera podía redactar una acta completa sobre el asunto.

El *general Boisdeffe*.—Me veo obligado á intervenir en el debate. El arreglo existía, en efecto; pero los destacados lo ignoraban y aun tenían esperanzas de asistir á las maniobras, á lo cual contribuí yo facilitando licencias con dicho objeto.

Maitre Labori.—¿De modo que no os fiabais de ninguno de vuestros subordinados? (Rumores.)

Otra vez el *general Mercier*

De nuevo comparece el *general Mercier*. Dice que va á rectificar las afirmaciones de *Fond Lamothe* sobre las tropas de frontera.

La frase del *bordereau* «nuevo plan de *Couverture*—dice—se refería al plan provisional que solo conocían los ministros, el Estado mayor y los comandantes de los cuerpos de ejército.»

Fond Lamothe.—*Esterhazy* pudo saber que se trataba de establecer un nuevo plan, sin más que conocer la traslación de regimientos. Además, si un espía viera diciéndome: «Voy á daros algunas explicaciones sobre el nuevo plan», según consigna el *bordereau*, me diría: «Este espía no es del estado mayor, porque de otro modo me daría informes circunstanciales del movimiento de regimientos y divisiones; en una palabra, noticias concretas, no indicaciones vagas que están al alcance de cualquiera.» Hasta un periódico bien informado por sus corresponsales telegráficos pueden adivinar el objeto de estos cambios de guarnición.

«Hasta la instrucción seguida ante el Tribunal Supremo estuvo convencido de la culpabilidad de *Dreyfus*, creyéndole condenado en virtud de algún documento interceptado y de que no era prudente hablar. Creía que todos estaban segurísimos de la culpabilidad y que el *bordereau* sólo era una parcela de la acusación. Pero leyendo las declaraciones de los cuatro testigos que son los pilares de esta acusación me quedé espantado. Las fechas comprobadas, como he dicho antes, anulan las acusaciones. Por eso se callaron con una mala fé inaudita la de la circular de que he hablado antes.»

El *general Roget*.—Otros testigos que valen tanto como *Fond Lamothe*, piensan lo contrario. Poco importa que los destacados no fuesen á las maniobras. Lo importante es saber si pensaban que irían. (El testigo habla con gran viveza, agitando las manos.)

Presidente.—Ruego al testigo que se exprese con calma.

Dreyfus.—En el consejo de 1894, viendo que *du Paty de Clam* trataba de fechar el *bordereau* en Agosto, le probé que era imposible que escribiera yo entonces la frase «voy á las maniobras», porque conocía ya la circular de Mayo y sabía que no iría. Así, pues, no podía abrigar ninguna esperanza de ir.

Maitre Demange.—Es rigurosamente exacto que *Dreyfus*, en el consejo de guerra de 1894, habló de esta circular de que nadie se acordaba. Ante el Tribunal Supremo reclamé que me la trajeran. No la quisieron mandar del ministerio de la Guerra. Mientras *Mr. Cavaignac* afirmaba que los destacados no supieron hasta última hora que irían á las maniobras, todo el mundo en el ministerio de la Guerra estaba enterado oficialmente de la verdad por un documento impreso y repartido. Ruego al *general Roget* me diga si en el ministerio hay algún indicio de que *Dreyfus* pitiera el manual de tiro.

Roget.—No.

Después el consejo se reúne en sesión secreta para escuchar las explicaciones de *Hartmann* sobre la granada *Robin*.

Sesión del día 4

A la hora de costumbre ha empezado hoy el Consejo de guerra.

La primera parte de la sesión ha sido á puerta cerrada, para oír el informe del comandante *Hartman* acerca de la granada *Robin*.

Declarada pública la sesión, han comparecido varios testigos, cuyas declaraciones no han sido más que una nueva edición de los hechos, tantas veces repetidos y desmentidos, relativos á la vida privada de *Dreyfus*.

Como no ofrecen nada de particular ni saliente, me abstengo de telegrafiarlos al detalle.

El incidente sensacional de la sesión se ha producido por haberse aceptado el testimonio de un extranjero contra *Dreyfus*.

M. Eugene Gaze había escrito al presidente del Tribunal, *M. Jouaust*, comunicándole una carta que le comunicó el oficial austriaco *Cernuski*, refugiado político en París, quien le decía en la carta que en el Ministerio de la Guerra debía obrar el acta de una confidencia de *Cernuski* hizo en 1896, manifestando los nombres de seis agentes secretos franceses al servicio de una potencia extranjera, entre los cuales figuraba *Dreyfus*.

M. Labori pide que se haga constar que es la acusación la primera en citar testigos del extranjero; en su consecuencia, pide que el Gobierno intervenga por la vía diplomática para conseguir los documentos señalados por *Cernuski*, y además pregunta al presidente del Tribunal si es él ó ha sido el representante del ministerio público quien llama á tal testigo.

—Soy yo—contesta con voz fuerte y tono enérgico el coronel *Jouaust*.

El comandante *Fleur*, uno de los jueces del Consejo, volviéndose hacia los periodistas y golpeando fuertemente el pecho con la mano, exclama al mismo tiempo que *M. Jouaust*: —Soy yo.

Este incidente produjo grande y profunda emoción en el auditorio, y se comentan por lo bajo, porque revela la actitud en que, con respecto al resultado del proceso, se hallan los jueces *Jouaust* y *Fleur*.

Nuevo manejo de *Beaurepaire*

París 4, 9 m.—Un testigo de los reclutados por *Beaurepaire*, ex-oficial del ejército extranjero y en la actualidad refugiado político en París, ha escrito al presidente del Consejo de guerra de Rennes, *M. Jouaust*, diciéndole que en 1896 entregó á un agente del ministerio de la Guerra una lista con los nombres de seis personas que conocía como agentes de una potencia extranjera, entre los cuales figuraba *Dreyfus*.

Añade en su carta el ex-oficial emigrado que del hecho se levantó acta, por lo que pide el testigo á *M. Jouaust* mande buscar dicha acta, para que sirva de pieza en el proceso.

M. Beaurepaire pregunta si el coronel *Picquart*, jefe del servicio de informaciones en la fecha de que se trata, habrá detenido y hecho desaparecer el documento en cuestión.

Créese que esto es un nuevo lío armado por *M. Beaurepaire*, en su afán de embrollar el asunto, á fin de llevar el descrédito al revisionismo, no faltando quien diga que tal lista y tal acta han sido imaginadas solo para poder formular una acusación contra *M. Picquart*.

De todos modos, se hace notar que la denuncia, caso de ser cierta, tendría mayor fuerza de llevar una fecha anterior á la que se supone, pues en 1896 *Dreyfus* se hallaba ya purgando su supuesto delito y no tenía nada de particular que se le supusiera autor del delito de espionaje, puesto que una gran mayoría creía en él.

Duelo *Schneider-Roget*

París 4.—Ocupase *Le Figaro* de hoy de la cuestión surgida entre el agregado militar austriaco, coronel *Schneider*, y el *general Roget*, y á este propósito dice que es de todo punto exacto, que el primero ha enviado al segundo los testigos, exigiéndole una reparación.

El divorcio en Europa

La eterna estadística.—Los que más divorcian.—En otros países.—Las causas del divorcio.—Una incógnita.

Los periódicos publican una interesante estadística de las proporciones que alcanza el divorcio en las diversas naciones europeas. Es obra naturalmente de un sabio, de uno de esos sabios rebucadores tan abundantes en el extranjero, ratones de bibliotecas, polla de los archivos, que gastan la vida en hacer números y combinaciones sin el menor resultado positivo.

La estadística ofrece una sorpresa á los lectores al determinar el país en que son más numerosos los divorcios. A cualquiera se le ocurriría que el país era Francia; pero... ahí está la

sorpresa. La nación en que son más frecuentes los divorcios es Suiza, la plácida Suiza que recuerda las delicias de la feliz *Arcadia*. ¿Quién había de pensarlo?

Los suizos se divorcian mucho. De cada mil matrimonios, al cabo de un tiempo determinado se deshacen legalmente cuarenta. Ilegalmente se deshacen muchos más.

Después de la República Helvética, ocupa lugar preferente en la estadística Francia, con veintidós divorcios por cada mil casamientos. A continuación sigue (otra sorpresa!) Rumania, con veinte divorcios por cada mil matrimonios.

En la proporción media de la lista aparece Alemania, donde los divorcios llegan á ser el 17 por 1.000. El último rango corresponde á Inglaterra, que tiene una proporción de 1 1/2 por 1.000.

España no figura en la estadística, y no sabemos si esto es un consuelo ó es una desdicha. Se conoce que aquí amarran bien los consabidos lazos.

Habla también el sabio de las causas productoras del divorcio, y este capítulo no deja de ser interesante.

En Suiza el divorcio es originado, principalmente, por las debilidades femeninas, pero no se determina con violencias. Los cónyuges se convienen amistosamente, se separan sin ruido... y aquí no ha pasado nada. O, como dicen otros: ¡Me alegro de verte bueno!

En Francia y en Rumania los procesos de divorcio se fundamentan casi siempre en las injurias y algunas veces en los golpes. En la primera nación, el 12 por ciento de los divorcios es producido por el adulterio de la mujer; el 7 por 100 por el adulterio del marido.

En Suecia las causas del divorcio son múltiples: el abandono del marido ó de la mujer, el adulterio, los malos, las injurias... Véase el teatro de *Ibsen*.

Un contraste para terminar. En Francia, como en todos los países, el divorcio es solicitado casi siempre por la mujer. En Inglaterra ocurre lo contrario: lo pide siempre el hombre. ¿Cómo se explica esta singularidad de los hombres ó por la ligereza de las mujeres?

El sabio no se atreve á despejar la incógnita.

De Marina

Según el *Bureau Veritas*, durante el mes de julio último se han perdido un vapor alemán, 14 ingleses, un austriaco, un belga, un brasileño, un chileno, un danés, un holandés, dos italianos, un japonés y dos suecos.—Total 26 vapores con 54.724 toneladas.

En el mismo período naufragaron los siguientes veleros: tres alemanes, diez norteamericanos, quince ingleses, tres chilenos, un danés, cinco franceses, dos holandeses un italiano, ocho noruegos, un portugués, dos rusos y tres suecos.—Total, 54 buques con 86,500 toneladas.

—Telegrafían del Ferrol que en vista de que el acorazado *Carlos V*, hace agua por el timón, entrará en dique para arreglar esta deficiencia.

—La corbeta de guerra *Nautilus*, escuela de guardias marinas, marchará á primeros de octubre á la América del Sud para visitar algunos puertos de aquellas repúblicas.

—La escuadra de instrucción que manda el contraalmirante Cámara practicará ejercicios durante el mes de noviembre próximo en el Mediterráneo, no obstante la época de los temporales y tocará en varios puertos de la costa de Levante, entre ellos el de Barcelona.

—Dicen de Cádiz que han sido despedidos del Arsenal de la Carraca, por falta de recursos para que continuaran trabajando, unos cien operarios de diversos talleres.

—Los últimos avisos á los navegantes publicados se refieren á los particulares siguientes:

Océano atlántico del Norte.—Africa.—Congo francés.—Datos sobre dos fondeaderos en el río *Manu*.

Bajo sobre el banco del Caribe en el estuario del Gabón, cerca de *Libreville*.—Situación de boyas.

Límite E. de visibilidad de la luz del cabo *López*.

Característica de la luz de Mayumba.

Seno Mejicano.—Estados Unidos.—Reposición al servicio de la luz del Middle Ground, en la bahía de Mobila (Alabama).

Océano pacífico del Sur.—Chile.—Sirena de niebla en el faro de la punta Angeles, en Valparaiso.

NOTICIAS

Del extranjero:

El Gobierno japonés ha acordado abrir al comercio internacional los puertos siguientes:

Shinizu, en la provincia de Zuruga; Taketoy, en Fwari; Yokhaichi, en Ise; Shimonosaki, en Negato; Moji, en Buzen; Hakata, en Chikuzen; Karatsu y Kuchinotsu, en Hizen; Misumi, en Higo; Izugahara, Sasuna y Shikami, en Tsushima; Nafu en Rikui; Hamada, en Iwami; Sakai, en Hoki; Miyatsu, en Bango; Tsuruga, en Yechicen; Nacao, en Noto; Fushiki, en Yechin; Otaru, en Shiribeshi; en Kushiro; Muroran, en Huri.

En este último puerto sólo se permitirá la exportación de cebada, carbón y azufre y algunos otros artículos, que serán especificados por el ministerio de Hacienda.

Dichos puertos volverán a cerrarse si la exportación, en cualquier de ellos, durante el segundo año siguiente a su apertura, fuese inferior 50.000 yens.

Es decir, que si la medida expansiva no ha de reportar ningún beneficio al país, y si solamente facilitar la entrada de mercancías extranjeras en territorio japonés, los puertos mencionados volverán a su primitivo estado de incomunicación con el resto del mundo.

De las islas:

Petra

En el tren correo de esta tarde ha llegado a este pueblo el heroico defensor de Baler (Filipinas) Antonio Bauzá Fullana. La noticia de su llegada se ha divulgado con gran rapidez, apresurándose sus paisanos a felicitarle y estrechar su mano.

Puestos de acuerdo los dignos oficiales de la Reserva Capitán don Joaquín Gallard y Teniente don Pedro Valens con el señor Alcalde don Sebastián Font, han convenido en dar en las casas consistoriales un banquete en honor del heroico soldado señalando para dicho acto las ocho de la noche.

A la hora indicada estaban reunidos nuestro magnífico Ayuntamiento, Juzgado y pueblo. A los acordes de un paso doble y acompañados de los citados Oficiales que vestían de uniforme se ha presentado el muchacho quien ha sido saludado con trenes por autoridades y pueblo.

Ha tomado la palabra como más caracterizado el capitán de Caballería, presentándole a las autoridades y pueblo y haciendo de paso merecidos elogios del modesto soldado.

Don Pedro Valens, Teniente de infantería, ha hablado con mucha extensión presentándole como modelo a quien imitar, asociándose a los compañeros de su arma en cuanto hicieron tanto en Filipinas como en España para premiar su heroicidad.

Don Francisco Rullan, profesor de primera enseñanza, ha dicho que puesto que su nombre está ya escrito con letras de oro en las páginas de la historia y que valiente de infantería española escribe su nombre en una placa de plata esmaltada de oro y que todas las naciones le admiran, propone que su retrato adorne el salón de sesiones de nuestra casa consistorial.

El señor Alcalde en nombre del Ayuntamiento y pueblo da la bienvenida al heroico y dice que es para el pueblo altísima honra contar con tal hijo.

Al terminar éstos discursos resonaban unánimes los gritos de ¡Viva el heroico! ¡Viva Petra! ¡Viva Mallorca! y ¡Viva España!

En dicho acto estaba representado el capitán retirado de la Guardia Civil don Antonio Santandreu por su hijo don Sebastián y recordamos entre las personas notables a don Jerónimo Rosselló, don Sebastián Torres, don Eduardo Homar, don Gabriel Ribot, don Pedro J. Rullan, don Francisco Ramis, don Bartolomé Fornés etcétera.

Sirvióse un refresco y una vez terminado el alcalde en nombre del Ayuntamiento dió al pueblo las gracias por los nobles y patrióticos sentimientos que revelaba al festejar al glorioso soldado que tan alto ha puesto el nombre de España.

El Alcalde invitó al pueblo a acompañar a Bauzá hasta su casa, hacien-

dolo así autoridades y pueblo. Así se hizo y después de felicitar a los ancianos padres se disolvió la manifestación que con espontaneidad y unanimidad raras se ha hecho al heroe defensor de Baler.—C.

6 de Septiembre de 1899.

Inca

La Junta de gobierno de la importante Sociedad de crédito denominada «Banco Agrícola de San Isidro» domiciliada en Madrid, ha nombrado su representante en esta villa y su partido judicial al accionista de la misma sociedad don Mateo Pallicer y Pujol quien a la vez debe nombrar sus Agentes auxiliares en los demás pueblos de su jurisdicción, acudiendo en solicitud al mismo en demanda de tal nombramiento.

—El viernes último se anunció a estos habitantes por medio de progón que el reparto de consumos para cubrir el cupo y recargos del presente año económico, se halla de manifiesto al público por espacio de 8 días a efectos de reclamación.

—Sabemos que actualmente se dispone por nuestras autoridades con un celo digno de encomio, el cumplimiento de las prácticas higiénicas, y la persecución de los juegos prohibidos por la ley, apartando de este modo a nuestra inexperta juventud de los centros del vicio y corrupción de las buenas costumbres.

—La tarde de ayer se presentó en nuestra pescadería para la venta, cierta cantidad de pescado, que reconocido por el inspector de viveres don Juan Burguera, fué mandado retirar y enterrar en sitio conveniente, por su estado de descomposición, imponiendo una multa de 25 pesetas al dueño, a causa de ser segunda vez reincidente en actos de esta naturaleza.

—En este centro de la isla donde nunca llegan las frescas brisas del mar, se ha dejado sentir el día de hoy y los dos inmediatos anteriores, un calor tan sofocante como pocas veces suele suceder en esta avanzada época de verano.

—En el mercado de hoy ha habido algo menos concurrencia que el anterior, a causa de ser mañana día festivo, siendo regular el número de transacciones verificadas, en las que han regido los precios siguientes:

Almendrén, de 75'00 a 00'00 pesetas el quintal.

Trigo, de 17'00 a 18'50 pesetas la cuartera.

Candeal, de 17'00 a 18'50 id.

Cebada del país, de 9'00 a 9'25 id.

Id. forastera, de 8'00 a 8'50 id.

Avena del país, de 7'00 a 7'25 id.

Id. forastera, de 5'75 a 6'25 id.

Garbanzos, de 20'50 a 21'00 id.

Maiz, de 16'00 a 16'50 id.

Habichuelas (confits), de 47'00 a 47'50 idem.

Id. blancas, de 30'50 a 31'00 id.

Frijoles, de 30'50 a 31'50 id.

Habas para cocer, de 19'50 a 20'00 idem.

Id. ordinarias, de 17'50 a 18'00 id.

Id. para ganados, de 16'00 a 16'50 idem.

Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 por arroba.

Higos pasos, de 8'00 a 12'00 el quintal.

Azafrán, de 3'50 a 0'00 id. la onza.

—C.

7 de Septiembre de 1899.

Sineu

Poco concurrido se ha visto el mercado celebrado hoy, cotizándose las mercancías a los precios siguientes:

Trigo, de 17'00 a 17'50 pesetas.

Candeal, a 17'50 id.

Cebada del país, a 9'00 id.

Avena, a 7'00 id.

Maiz, a 14'50 id.

Habichuelas (confits), a 00'00 id.

Id. blancas, a 00'00 id.

Frijoles, a 00'00 id.

Habas ordinarias, a 16'50 id.

Id. primerizas, a 00'00 id.

Garbanzos, a 00'00 id.

6 de Septiembre de 1899.

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPañIA MALLORQUINA DE VAPORES PARA MARSELLA saldrá directamente el próximo sábado día 9 de Septiembre el velez buque a vapor

ISLEÑO

Admitiendo carga y pasaje para los expresados puertos.

Despacho, oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, núm ero 26.

De la capital:

Mañana en la Real Capilla de Palacio, se celebrarán unos solemnes sufragios, que la Junta de Gobierno de la sociedad Arqueológica Luliana, dedica al que fué digno presidente de la misma don Francisco Salvá de la Llapassa.



Tercero aniversario del fallecimiento

de

Doña Josefa Valentí y Forteza de Cetra

Todas las misas que se celebrarán el día 9 de los corrientes desde las cinco y media a las doce, en la capilla de Nuestra Señora de la Salud de la parroquial iglesia de San Miguel, serán en sufragio de su alma.

La misma Junta ha tenido la atención de remitirnos la siguiente esquela de invitación:

«La Sociedad Arqueológica Luliana plora la mort de son President l'honorable D. FRANCESC SALVÁ DE LA LLAPASSA, qui passá d'aquest mon a l'aire die 31 d'Agost d'aquest any del Senyer MDCCCXCIX. ¡Que'l Bon Jesús l'haja trobat en estament de gracia! y, si encara estigués entretingut dins el purgatori, que'l trega y l'admeta a la llum perpetua de la santa Gloria, y allá'l vegem tots. Amen.»

La Junta de Govern d'aquesta Societat ha resolt celebrar en sufragi del qui fou son digníssim President, y com homenatge a la seva bona memoria, un ofici funeral, que se dirá, si Deu ho vol, en la capella de Santa Praxedis del castell de l'Almudaina disapte qui ve, die 9, a les onze, en el qual convida tots sos amichs y benefactors, y essent V. un d'ells, espera que l'honorará companyantla a un acte tan piados y tan coral.»

El señor Alcalde impuso ayer una multa de diez pesetas a un cortante de la plaza mayor, por tener atado en una de las piernas de la mesa, contra lo que tiene prevenido, a un grueso perro de presa.

El señor Gobernador civil de la provincia ha encargado a los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de Miguel Amengual, Juan García Vidal, Cosme Vidal Antich, Juan García Vidal y Agustín Hervás Vila, y en caso de ser habidos, deberán ser puestos a disposición del juez de Marina de esta provincia.

En el trayecto de carretera comprendido entre la Real y la estación del ferro-carril, se extravió ayer mañana un rollo de papeles que contiene una primera copia de una escritura de préstamo otorgada ante el Notario don Juan Palou y Coll. La persona que lo haya encontrado puede devolverla a don Jerónimo Massanet (cuesta de Brossa n.º 8) ó a esta imprenta, donde se les gratificará el hallazgo.

El martes falleció víctima de rápida enfermedad doña María Josefa Fuster, esposa de nuestro amigo don José Ignacio Fuster, dueño de la lampistería de la calle de San Nicolás. Enviamos a dicho señor nuestro más sentido pésame.

Habiendo sido nombrados doña Catalina Sastre y Hernández, doña María Teresa Ferrer y Dominguez, don José Fusté Cardús, don Emeric Puigferrat y Buch y don Bartolomé Company y Mari maestros interinos de las escuelas de párvulos de (Ciudadela), niñas de Mercadal y niños de Sancelias, Selva y Villa-Carlos respectivamente, se les cita para que a la mayor brevedad pasen a recoger en la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública, los títulos expedidos a su favor, advirtiéndoles al propio tiempo que si no toman posesión de sus escuelas dentro del plazo legal se darán por caducados dichos nombramientos.

El señor Gobernador civil de la provincia recibió ayer una carta del Director General de Sanidad, aprobando la conducta observada en la visita que hizo al Lazareto de Mahón.

Le recomendamos además que siga la benéfica campaña higiénica emprendida y termina anunciándole su probable visita dentro de breves días al expresado Lazareto.

Documentos son estos que honran en alto grado a nuestra primera Auto-

ridad civil, por lo que reiteramos nuestro aplauso.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, por el médico señor Oliver, un individuo que había tenido la desgracia de engancharse un brazo en un clavo del Matadero, produciéndose una extensa herida.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, publica una Real orden del Ministerio de la Guerra, llamando a las filas a sesenta mil reclutas de los declarados útiles del reemplazo actual.

Según la distribución hecha de los mismos, a las Baleares les corresponden dar un contingente de 1153 hombres, de los 1887 que hay comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley.

El vapor Unión salió a las seis de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, 21 pasajeros y carga.

El señor Gobernador Civil de la provincia, en vista de una comunicación del Director de Sanidad del puerto de Andraig anunciándole la próxima visita a aquel puerto de varios buques procedentes del uno de Vigo y los demás del extranjero, telegrafió ayer al referido director ordenándole que no admita a dichos buques ordenándole que vengan a Palma por existir así la ley en épocas de epidemia.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de esta Capital fué detenido un individuo presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de uno de los predios del término municipal de Marratxí.

Igualmente ha puesto a disposición del juez de instrucción de este partido a un sujeto presunto autor de la sustracción de un carretón a un vecino de esta ciudad.

A cosa de las dos de la tarde de ayer, ocurrió una fuerte disputa entre dos individuos en la calle del Sindicato, los cuales se propiaron pasar de las palabras a los hechos, cuando la oportuna presencia de una pareja de la guardia civil restableció la paz entre ambos contendientes.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto la polacra goleta Cortés, de esta matrícula, con cargamento de habas y cebasa.

Dicho buque fué sometido a observación por ser su procedencia de Huelva.

Ayer por la mañana se celebraron en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro los funerales en sufragio del alma del respetable y virtuoso anciano don Miguel Jaume y Payeras, padre y abuelo respectivamente de nuestros distinguidos amigos don Andrés y don Antonio Jaume y don Miguel y don Alejandro Jaume y Rosselló, que falleció a la edad de 92 años, habiendo sido durante su larga vida modelo de honradez y laboriosidad.

Hacemos votos para que Dios reciba en el seno de los justos a su alma y derrame sobre nuestros amigos y demás familia el bálsamo de la resignación.

En la madrugada del 27 de Agosto último, hurtaron al vecino de esta ciudad don Juan Ordinas un carretón, que tenía adelante su casa, calle de los Hestales. Dióse cuenta del hecho a la guardia municipal, y más tarde al sargento de la guardia civil señor Bonet, quien a las pocas horas de tener noticia, descubrió el autor, ocupándole desmontado en su domicilio el carretón que con el delincuente puso a disposición del Juzgado.

El vaporcito Cabrera fondeó a las seis y media de la tarde de ayer en este puerto procedente de la isla de su nombre.

Uno de estos pasados días fueron apresados en el foso de la muralla, por el sargento de carabineros don Juan Civeira, dos bultos de tabaco de contrabando.

Varios vecinos de la calle de los Desamparados nos suplican que denunciemos a la Alcaldía, los continuos escándalos que promueven dos mujeres de dicha calle, las cuales se dirigen toda clase de insultos y palabras contrarias a la moral con gran molestia de los demás vecinos.

La acera que existe en la plaza de Quadrado, lindante con la pared que forma el huerto de la Iglesia de San Francisco se halla convertida en una verdadera letrina, estercolero ó como quieran llamarle, tantas son las inmundicias que en ella existen.

El olor es insuportable, causando como es consiguiente grandes molestias a aquellos vecinos, por lo que rogamos al señor Alcalde que ordene la inmediata desaparición de dicho foco.

Animada se ha visto la verbena celebrada esta pasada noche en el caserío del Terreno, donde se celebrará hoy la fiesta dedicada a Nuestra Señora de la Salud.

El baile de boleros estuvo dirigido por los maestros Balves y Picornell, quienes hicieron las delicias del público conquistando grandes aplausos.

El señor Alcalde, ha dictado un anuncio, haciendo saber al vecindario que se recompensará a todo vecino, con cinco céntimos de peseta, por cada rata que presente en el cuartelillo de la guardia municipal.

Junta provincial de Sanidad

Anche a las nueve se reunió en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia de este, la Junta Provincial de Sanidad, con objeto de cambiar inspecciones acerca de las medidas que deben tomarse para el desgraciado caso de que la peste levantina invadiera esta isla, y aprobar en definitiva el luminoso informe emitido por el vocal de la misma don Juan Munar.

A consecuencia de lo avanzado de la hora en que terminó dicha reunión no nos es posible dar cuenta detallada de la misma.

Sin embargo podemos dar a conocer la proposición presentada por el vocal don Miguel Berga, que hace referencia a la conclusión octava del dictamen del señor Munar.

Dice así la proposición: «El que suscribe, vocal de la Junta Provincial de Sanidad, tiene la honra de presentar esta proposición a la deliberación de dicha Junta, a fin de llevar a la práctica la graduación sucesiva que menciona la conclusión 8.ª del señor ponente de la Comisión, don Juan Munar.

Porpone: que al presentarse el desgraciado caso de acudir a la incomunicación con los demás países hasta donde lo permitan las leyes; se tendrá ya un plan convenientemente estudiado para poderlo implantar cuando las necesidades lo exigen, denominado Vigilancia sanitaria graduada; empezando primero en los puertos, después en los mismos y en las calas y ensenadas y cuando se haga preciso en los puntos señalados anteriormente y en toda la costa.

1.ª La vigilancia Sanitaria en los puertos se establecerá tan pronto como se tenga noticias de haberse presentado algún caso de peste levantina en cualquier punto de nuestra península.

2.ª La vigilancia sanitaria en las calas, radas y ensenadas actuará tan pronto como se sepa que el foco epidémico hubiera aparecido en alguna de las provincias de nuestra península que confinan con el Mediterráneo.

3.ª La vigilancia sanitaria estensiva a toda la costa de nuestra isla, debe llevarse a la práctica si el foco epidémico se presentara en algunas provincias de nuestro continente que sostiene continuo comercio entre sus puertos y el nuestro; lo mismo si llegara el temible caso de que dicha epidemia invadiera la Argelia ó alguno de los puertos franceses bañados por el Mediterráneo, dadas las continuas relaciones comerciales que sostenemos en dichos países.

Para poder llevar a la práctica esta medida profiláctica de suma importancia, y que al mismo tiempo resultara

económica, y equitativa para toda la provincia tengo el honor de proponer que se adopte el plan estudiado en 1770, al establecer en análogas circunstancias, un cordón sanitario con guardas secretos.

El nombramiento de dichos vigilantes sanitarios deberían ser verificado por ternas que presentarían los Ayuntamientos de cada pueblo al señor Gobernador civil de la provincia, previo riguroso informe de su conducta é investidos con el carácter de guardas jurados prestándose el apoyo material la fuerza armada del Estado y demás autoridades.

Dichos vigilantes sanitarios al ser nombrado se les entregaría una libreta donde constarían de una manera clara y concisa sus deberes y penas que incurrirían en cualquier falta que cometieran en el desempeño de sus servicios.

También deberían nombrarse un número suficiente de jefes de vigilancia honorarios, por la primera autoridad Gubernativa, recayendo dichos nombramientos en personas de arraigo y circunstancias especiales que se hicieran acreedoras de un servicio tan honroso y de tan alta importancia.

Deberán correr á su cargo y bajo su dirección la vigilancia continua de dichos vigilantes, viniendo obligados á dar parte diaria á nuestra primera autoridad civil de todo lo que ocurriera en la sección de que estuvieren encargados.

Ademas acompaña á dicha proposición el plan de graduación de vigilancia antes mencionado, empezando por los puertos y concluyendo en toda la costa, con el cual podría hacerse el servicio de día y noche.

Felicitemos al señor Berga por su trabajo y no dudamos que la Junta debió aceptarlo dado lo económico que resultaría al ponerlo en practica.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en la parroquia de San Miguel. A las seis y media exposición a las diez horas y misa cantada á grande orquesta y sermón siendo el orador el P. Carceller, de la Compañía de Jesús. Por la tarde actos de coro rosario cantado por la música, procesion por el interior del templo y la solemne reserva.

Continúan en Santa Cruz á la Virgen del Buen Camino; á las seis y media exposición; á las diez la misa mayor con sermón que será el orador el P. Miguel Roselló. Por la tarde actos de coro y continuación de la novena acto seguido la reserva.

Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral por ser el misterio de la Natividad de la Virgen, en la misa mayor que será con solemnidad, predicará el M. I. señor don Lorenzo Moya, canónigo.

En la iglesia de la Misericordia se celebrará la fiesta á su titular; á las diez se cantarán horas y á continuación la misa mayor con sermón siendo el orador don Gabriel Roca, Pbro. A las seis y media de la tarde, después de la meditación, se cantará el trisagio por los niños del establecimiento; finalizando estos cultos con el Te-Deum y la reserva.

En Santa Clara, fiesta á la Virgen de la Cueva Santa; á las diez se cantará misa con música y sermón que dirá el P. Antonio Lopez, de San Felipe Neri; al anochecer trisagio cantado por la música y la reserva de S.D.M.

En la Concepción á las siete y media, misa de comunión general para las Hijas de María y enseguida la visita á la Virgen.

En la Iglesia del Terreno se celebrará la fiesta á la Virgen de la Salud, con misa cantada á las diez y sermón que dirá don Mateo Garau, cura-párroco de Santany.

En las Capuchinas á las siete de la tarde se dará principio á un triduo con sermón que predicará las tres noches el R. P. José María Alcudia, capuchino.

Visita á la Corte de María

A la rursima, en la Catedral.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Cruz, la exposición á las seis y media, á las diez misa cantada. Por la tarde actos de coro, después concluirá la novena con sermón por el P. Miguel Roselló, á continuación solemne reserva con procesion y Te Deum.

Empezarán en Santa Fé á la Virgen del Buen Camino. A las nueve exposición y á las diez misa rezada, durante la cual se hará meditación; al ano-

cheer continuará la novena con sermón, por el P. Blanquer y la reserva.

Otras funciones

En San Francisco de Asis, al anochecer se practicará el ejercicio de la devoción sabatina.

En San Nicolás, al anochecer se cantarán completas en preparación á la fiesta de la Virgen de Lluch que se venera en aquella iglesia.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	78 50
Cambio Mallorquín.	3 50
La Islaña Marítima.	55 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	45 00
Alumbrado por Gas.	52 00
Salinas de Ibiza.	200 00
Fomento Agrícola.	78 50
Rozos Municipales.	84 50
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 7 de Septiembre	
Interior.	63 50
Exterior.	63 80
Amortizable.	00 00
Cubas 1886.	72 10
Cubas Nuevas 1890.	60 10
Banco de España.	415 00
Tabacos.	316 00
Francos.	23 10
Libras.	31 06

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Siendo de grandísimo interés en las actuales circunstancias, la destrucción de las ratas y ratones por ser uno de los principales vehiculos para la trasmisión de la peste bubónica, y cumpliendo con lo dispuesto por el señor Gobernador civil de esta provincia, esta Alcaldía hace saber al público que se recompensará á todo vecino con cinco céntimos de peseta, por cada animal de los indicados que se presente en el cuartelillo de la Guardia municipal.

Palma 7 Septiembre 1899.—El Alcalde, Antonio Sbert.

Lecturas amenas

Entre dos grandes pueblos de la América del Sur ha surgido hace pocos días un nuevo Estado, una República microscópica que no tiene nada que envidiar á la de San Marino, á la de Andorra y al Principado de Mónaco.

El nuevo estado ha tomado el nombre de República de Acre. Está situada entre el Brasil y Bolivia.

Su importancia es puramente imaginaria. Se trata de una República de juguete que no tiene más de ocho kilómetros cuadrados, ni más de 15.000 habitantes. Los súbditos de Acre son en su mayoría brasileños; hay también entre ellos algunos peruanos y bolivianos.

El origen de este pequeño Estado es la constante disputa que han sostenido el Brasil y Bolivia por la posesión del territorio de que se trata. Ambas naciones han sostenido año tras año incesantes negociaciones para reivindicar sus respectivos derechos, sin llegar á entenderse nunca. Cansados de tal porfía los «acrenses», han resuelto el litigio por sí mismos, declarándose independientes y constituyendo una república.

Respecto del porvenir del nuevo Estado se hacen muchas conjeturas en Brasil y Bolivia. Pero es creencia general que para evitar diferencias entre ambos pueblos se respetará la independencia de Acre. Así, pues, la nueva República estará garantizada contra el Brasil por Bolivia y contra Bolivia por el Brasil.

El territorio de Acre es fértil y rico. Sus habitantes están dedicados casi por completo á las labores de la tierra.

Trescientos especialistas concurrieron al congreso otológico que hace poco se ha celebrado en Londres.

El presidente, que es el profesor Urbano Pritchard, pronunció un discurso lleno de erudición.

Según manifestó, el arte de curar el oído se remonta á 3.400 años.

En un papiro de aquella época aparece escrito un tratado sobre las gentes que tienen el oído duro. La preocupación de curarlas fué una de las primeras de la medicina antigua.

Ha sido encontrado una pequeña plancha que data de tiempos remotos, en la cual hay grabadas dos orejas y un buey consagrado.

Evidentemente se trata de una ofianda votiva hecha por algún sordo, que quiso demostrar su gratitud á los dioses por su curación.

Pero, á pesar de ese testimonio, la verdad es que la ciencia, tan antigua como respetable, de curar las enfermedades del oído, ha permanecido estacionada hasta los últimos treinta años. Entonces tomó gran desarrollo.

Sus primeros progresos se deben á William Wilde y á Toynbee.

Actualmente existen en Londres más de 20 clínicas dedicadas á la curación de las dolencias del oído. Pero lo que singularmente llena de orgullo á los especialistas de aquella ciudad es el museo que poseen, único en su clase en el mundo. Contiene tres mil pares de orejas. ¿Habrá entre ellas las de algún rey Midas?

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 5. — Varones 3 — Hembras 0.

Matrimonios: Día 5. — Ninguno.

Defunciones: Día 6.—María Josefa Fuster Martí, casada, 50 años, c. de San Nicolás, endocarditis. — Miguel Ferrer Barceló, 2 años, arrabal, pulmonía — Lorenzo Barceló Vicens, 17 años, hospital, tuberculosis. — María Monseñrat, viuda, 42 años, c. de Luna, carcinoma.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.— Algo cargada, hay cirrus.

Id. del horizonte.— Calmoso.

Dirección del viento.— S. Rojo.

Estado del mar.— Rizada del viento.

Bandas á la vista.— Ninguno desde el puerto.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.

— Buque cuadro de vela no conocido.

Incendencias.— Cuando amaneció estaba muy calmoso el horizonte, sin

nubes el cielo, llana la mar su nivel elevado y soplabá al terral la ventolina A las siete y media fué abonanzando hasta quedarse calma á las nueve, el embate entabló á las diez, á medio día era fresquito del S. S. O. En el curso de la tarde inclinó al Sur y al llegar al ocaso era flojo de dicha parte.

Noticias.— Entró el vapor Unión de Ibiza y el Cabrera de Cabrera, el falucho Catalina de Valencia, el falucho San Joaquín de Santa Pola, la polacra goleta Laveño de Valencia y la polacra goleta Cortés de Huelva. Saló el Cabrera para el puerto de su nombre y el Unión para Barcelona.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Nombramiento- Inspección Sanitaria

Madrid 7 á las 1'15 m.

Ha sido nombrado inspector de la dirección del lazareto de Mahón el médico señor Más.

El antiguo director de sanidad marítima señor Velasquez, actual director del puerto de Málaga, irá acompañado del doctor Cortezo, á inspeccionar el lazareto.

En cuanto terminen la visita se instruirá expediente.

La peste

Madrid 7 á las 1'40 m.

Oporto.— La comisión de los medicos franceses confirma que la enfermedad es igual á la de la India. La misma comisión hace experimentos con el suero del Instituto Pasteur. También ha protestado contra el cordón sanitario por considerarlo ineficaz para proteger á los países vecinos y al mismo tiempo porque agrava la miseria que hará que aumente la peste.

El Consejo de Rennes

Madrid 7 á las 1'40 m.

Paris.— Los periódicos dicen que M. Labori dirigirá un telegrama al Rey Humberto y otro al Emperador de Alemania pidiéndoles autoricen respectivamente á M. Panizzardi y á monsieur Schwartz-okppen para declarar ante el consejo de Rennes.

Noticias de Oporto.-Acuerdos en Inglaterra.

Madrid 7 á las 9'30 m.

En Oporto continúa trabajando en las grandes fabricas. Las tiendas permanecen cerradas.

Telegrafian de Lóndres que mañana se tomarán importante resoluciones con respecto á la cuestión del Transvaal.

La prensa de Madrid

Madrid 7 á las 9'40 m.

La prensa de la Corte concede gran importancia á la actitud de los comerciantes de Barcelona, los cuales se niegan al pago de la contribución si no se retiran definitivamente los nuevos presupuestos.

Noticias varias

Madrid 7 á las 9'40 m.

Dicen de Cádiz que ha fondeado en aquel puerto el crucero alemán Kaiser de 8.000 toneladas.

Nos comunican de Marsella que se han hecho pesquisas en los domicilios de los antisemitas, recogiendo varios papeles.

El gobierno inglés ha acordado el envío al Africa del Sud de tres brigadas de infanteria.

Sin contestación

Madrid 7 á las 10'30 m.

Rennes.— No se ha recibido todavía contestación á los telegramas enviados al Emperador Guillermo y al Rey Humberto para que autorizara á los agregados militares de la embajada alemana é italiana para poder declarar en el proceso Dreyfus.

El estado de Reverter.-Los carlistas.

Madrid 7 á las 1 t.

Bayona.— Las impresiones respecto á la herida del diestro Reverter son peores, asegurándose que vendrá la gangrena.

Barcelona.— Insistese en asegurar que reina gran agitación entre los carlistas catalanes.

Se han tomado precauciones.

Gravedad

Madrid 7 á las 1'15 t.

Bayona.— Reverte ha pasado la noche muy intranquilo, aumentando la gravedad, á causa de haber sobrevenido complicaciones.

Es probable que sea necesaria la amputación de la pierna.

Su familia y amigos están afligidos.

Conferencia.-Lo que dice Polavieja.-Movimiento de tropas.

Madrid 7 á la 1'50 t.

El señor Jiménez Castellanos ha conferenciado con el señor Polavieja.

Este se niega á enviar 3.000 soldados á Badajoz, Orense y Pontevedra, que pidió el gobernador para reforzar el cordón sanitario, fundandose en que no pueden prescindir de las tropas, pues han de prestar otros servicios más importantes.

Ha marchado á Zamora el batallón de Asturias que guarnecía á Alcalá.

Tempestad.-Destrozos

Madrid 7 á las 3'30 t.

Paris.— Una violenta tempestad ha causado daños de consideración en las obras de la Exposición del campo de Marte y del Trocadero.

Será posible redoblar los trabajos para evitar que se retrase la fecha de la inauguración.

No han ocurrido desgracias personales.

Hay carencia de noticias.

Decretos

Madrid 7 á las 4'15 t.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de la Reina un decreto concediendo un crédito de un millón de pesetas para atenciones sanitarias y el reglamento sobre el conpage de los vinos y el de Fomento; un decreto sobre

la provisión de escuelas de primera enseñanza, y otro prorrogando hasta seis años el arriendo de la casa que ocupa la escuela central de maestros.

Reverte

Madrid 7 á las 4'15 t.

Bayona.— El doctor Bravo descubrió dos placas gangrenosas en la planta del pié del diestro.

Créese que la situación es grave.

Hoy habrá nueva consulta.

Explosión

Madrid 7 á las 4'50 t.

Córdoba.— En una galería de la mina Canovas Helmenz ha ocurrido una explosión de grisú. Causó siete heridos, algunos de ellos graves.

Las familias de las víctimas son pobres.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

La cuestión de los gremios

Barcelona 7 á las 10'10 n.

» » 10'15 »

» » 10'20 »

Esta mañana se han reunido en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia, el señor Alcalde, el Presidente de la Diputación Provincial y el Delegado de Hacienda, al objeto de cambiar impresiones respecto á las posibles contingencias que pudieran sobrevenir, en vista de la actitud de los gremios.

Esta tarde se han reunido en el mismo despacho los representantes de los gremios.

El Alcalde, el Presidente del Fomento del Trabajo Nacional y el señor Gobernador, han rogado á los referidos representantes que depusieran su actitud, leyéndoles un telegrama del ministro de la Gobernación, que contiene vagas promesas.

Los representantes han contestado que estaban cansados de promesas que jamás se cumplen; que consideraban que el telegrama nada dice acerca de la cuestión principal y que ellos dependían de los gremios no pudiendo resolver por sí el asunto.

El señor Gobernador les ofreció telegrafiar al Gobierno pidiendo prorrogue el plazo para el pago voluntario de las contribuciones.

Los representantes de los gremios, se ofrecieron gestionar la solución del conflicto.

Amengual

(De nuestro servicio particular)

Noicias diversas

Madrid 7 á la 10'45 n.

Ha salido para Asturias el general Polavieja.

La prensa continua ocupándose de la resistencia que oponen los contribuyentes de Barcelona en pagar la contribución.

Se comenta la coincidencia de los rumores de agitación carlista en Cataluña y Bayona.

Es muy probable que Reverte acompañado de los médicos pase á Madrid, donde será apercado.

Rennes.— Ha comenzado el informe de acusación contra el capitán Dreyfus.

Mencheta

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran espectáculo de atracción para el viernes 8 de Septiembre de 1899, á las cuatro en punto de la tarde, por la compañía que dirige don Luis Agustini, compuesta de dieciséis artistas.

Segunda aparición de la señorita Elvira Agustini, ciclista aérea, única en el mundo que pasa la maroma montada en bicicleta.

Entrada general, 50 céntimos.— Media entrada para niños y militares sin graduación, 25 idem.

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1899.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas de Palma Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). Entradas á Palma Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 2 de la tarde de Ibiza y Valencia. Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

SEPTIEMBRE

8

1872.—Incendio de la catedral de Cantorbery.

VIERNES

250 | La Natividad de Ntra. | 115 Sra. y Santos Adrian y Adela.

SEPTIEMBRE

9

1428.—Llega á Barcelona de regreso de Nápoles, el rey Alfonso IV.

SÁBADO

251 | San Gorgonio, mr. y s. Pe. | 114 dro Claver, cf.

HERPES

Curáase con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviéndose á la piel en forma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, sacrofulidias de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

BRONQUITIS CRÓNICAS y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobada y recomendada por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA. EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Halias digestivas, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Etila, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Penitente, 31; BARCELONA

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN Á VAPOR UNION COMERCIAL—J. ESTELA Y C.º



El acreditado vapor PALMA Saldrá para Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde y de Barcelona los jueves. Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viaja en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.º en Palma, Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona. PALMA.—Oficina, Plaza Antonio Maura; Agencia y despacho, Bernardo Estela, Muelle.

BARCELONA.—Consignataria, Francisco M.º Tintoré, Paseo del Comercio 1 y 3.—Agente de Aduana, vinda Orlés, Cort, Cruz y Domenech, Parque 3.

Imp. de Amengual y Muntaner

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.º S. EN C. CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá de este puerto á mediados de Septiembre para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias el magnífico y veloz vapor



Miguel M. Pinillos

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Marfines y Plaza, San Juan 20, Palma.

NOTA.—Habiendo exceso de carga, se aplica á los señores cargadores se sirven avisos con anticipación la cabida que deseen en los vapores.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO El primero y único elaborado en esta forma en toda España, siendo más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por su reconocidamente sobradamente enérgico para suprimir la alteración del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y se toma fácilmente con agua, calma instantáneamente la intensidad de los diabéticos.

Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pina, Plaza del Pino, 8.—En Soller: Farmacia de S. Torrens.

DOLORES DE CABEZA

Desaparecen pronto y completamente por medio de la Cefalina Roselló

El que tose es porque no usa los bicochos pectrales

ROSELLÓ

Venta en todas las farmacias.—Palma: Farmacia viuda de Obrador y señores Valenzuela.

EL ACETILENO BARATO

Como GAS á 15 cénts. de porota el metro y como PETROLEO á 30 cénts. el litro

Con los aparatos privilegiados, sistema BOFILL—Ingeniero

Son los más sólidos, seguros, económicos, y los de más fácil manejo. Unidos con tubo gaseífero automático. Lámparas p. vitales y Faros para Bicicleta y carruajes, aligantes y económicos. Especialidad para alumbrar publicidades, sin ruidos. Mecheros especiales que no producen humo. Conveniente para el alumbrado doméstico, talleres, establecimientos, etc., etc.

Ca buro superior á 85 cénts. Pta. Kilog. SINDICATO, 141, 1º-PALMA

PIANOS "CHASSAIGNE"

Cuya sonoridad y excelencia son indiscutible

Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

Unico depósito en las Baleares PALMA-Colón 34--CASA BANQUE--Colón 34-PALMA

BICICLETAS CLÉMENT

Clément, Gladiator, Humber, France C.º

Capital: 22.500.000 Francos

La primera marca de Francia

Unicos representantes para Cataluña y Baleares. PUJO HERMANOS—Diputación, 253, Barcelona y en

Palma-Plaza de Cort 2-Relojería Suiza

Academia

DE Contabilidad Comercial, extensiva á la Banca, Industria, Agricultura, &c.

CALIGRAFIA Y DIBUJO aplicados á las Ciencias é Industrias artísticas, de España per

DOR JOSÉ RAMONET Y RIV el que lleva más de 20 años de práctica en Comercio, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Clases especiales y preparación conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á

Toreros de faros

Delineantes de Obras públicas

Escritorietes del B. de España

Honorarios: 6 pts. mensuales—Palacio, 31-1.º

Advertencia.—Hemos acordado suspender este año nuestras vacaciones, así para correspondier el dase de varios asuntos que les falta terminar sus estudios, como porque le requiere la proximidad de las convocatorias para el ingreso en los centros de estudio.

DROGUERIA DE JOSE JUAN

Marina 20, 22 y 24

Palma de Mallorca

En este establecimiento se venden platos en botes de 10 y de 5 k. á Ptas. 5 la lata de 10 kg.

Academia preparatoria

PARA LAS FACULTADES DE Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho

DIRIGIDA POR D. Jaime Domenech

55-SOL-55

Nuevo servicio DE FALUCHOS COSTANEROS

Para buques y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

Colegio Balear

Bajo la advocación de San Luis—SOL 38-2.º

La Academia de 1.º y 2.º enseñanza que dirige don Juan Gil y Amengual, desde el lunes próximo 4 de Septiembre en que se reanudarán las clases tomará el título de COLEGIO BALEAR.

Queda abierta la matrícula en el establecimiento, donde se darán toda clase de detalles.

Palma 28 de Agosto de 1899.—P. O. del Director, Antonio Fernandez.

LA CATALANA

BROSA 16, TIENDA.—PALMA

Cortés forma

PARISIEN desde 8 á 100 pesetas uno.

Especialidad en la modista.

Fajas ventral.

Cortés para señoras delicadas.

Compuertas de todas clases.

Ultimos modelos de París.—Elegantes cortés para novias.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los cortés.

LUCHANA

FOR PEREZ GALDÓS

Precio: 2 pesetas.

De venta, en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

ABONOS QUIMICOS

PROVEEDORES DE LA CAMARA AGRICOLA BALEAR—ABONOS QUIMICOS